



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

- ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA COMPOSICION Y EVALUACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION
- ORDEN de 3 de septiembre de 2007, por la que se regula el funcionamiento del Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para los Grupos de Investigación dependientes de las Universidades y Organismos de Investigación ubicados en Andalucía y se establece su financiación.

SICA: Sistema de Información Científica de Andalucía

Subir

- SICA

La Consejería de Innovación procede a la evaluación de la producción científica que esté grabada en SICA (validación en SICA).

- Información sobre los Grupos de Investigación
- Validación de producción científica en SICA

Convocatorias

Subir

Grupos de Investigación 2011

Subir

RESOLUCION

Con fecha 28 de octubre hemos recibido la Resolución de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa de la Junta de Andalucía por la que se conceden ayudas a Grupos de Investigación del año 2011.

- Resolución Grupos 2011

La citada resolución incluye como anexo III los criterios de valoración y asignación de ayudas.

RECURSOS

Contra esta resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición. Los investigadores responsables podrán presentar el recurso, dirigido a este Vicerrectorado, antes **del día 22 de noviembre**.

- Modelo de recurso

Para cualquier aclaración sobre esta resolución pueden contactar con nosotros en el teléfono 43008 o por mail : vicgarcia@ugr.es /sgalvez@ugr.es

Grupos de Investigación 2010

Subir

Propuesta de Resolución Provisional de Grupos de Investigación Convocatoria 2010:

- Resolución provisional de concedidos
- Excluidos

En esta fase del procedimiento no caben alegaciones ni recursos, dado que aún es un acto de trámite. Los recursos se podrán interponer una vez que se dicte la Resolución definitiva, de la cual informaremos inmediatamente que tengamos conocimiento.

Grupos de Investigación 2009

Subir

RESOLUCION DEFINITIVA DE GRUPOS DE INVESTIGACION. CONVOCATORIA 2009

- Fecha: **BOJA de 07/10/2009**

- Texto de la Resolución: RESOLUCION DE GRUPOS 2009
- Presentación de recursos:

> Los responsables de grupos de investigación interesados en la presentación de recurso contra la denegación o valoración insuficiente de su grupo de investigación en la presente convocatoria, deberán hacerlo obligatoriamente a través del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, en este MODELO, para que sean validados por el representante legal de la UGR. Se recuerda que los recursos que se presenten de forma independiente podrán ser rechazados por la Consejería de Innovación por defecto de forma.

La información sobre las puntuaciones científicas están disponibles en la página de SICA .

Grupos de Investigación 2008

Subir

En relación a las Resolución de 4 de diciembre de 2008 por la que se hace efectiva la financiación de los grupos universitarios 2008, y que cuyo extracto ha sido publicado en BOJA (nº21, de 2/2/2009), se muestran a continuación las resoluciones:

- Resolución
- Publicación en el BOJA nº21
- Modelo de Recurso

Grupos de Investigación 2007

Subir

- Resolución definitiva Convocatoria 2007
- Resolución de RECURSOS Grupos de Investigación 2007

La presente Resolución agota la vía administrativa por lo que no es susceptible de recursos.

- Última Convocatoria de Grupos de Investigación. BOJA 21/09/07
- Modelo de Recurso para la convocatoria 2007

Esta convocatoria no está sujeta a desglose por conceptos, por lo que los gastos podrán realizarse en cualquier apartado directamente relacionado con la investigación que realice el grupo.

DESGLOSE:

- Desglose de las partidas presupuestarias de la Convocatoria 2006
- Desglose de las partidas presupuestarias de la Convocatoria 2005
- Convocatoria de Grupos y Proyectos de Excelencia 2005
- Grupos de Investigación. Convocatoria 2005 -ficheros de concesión
- AYUDAS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2009

Grupos de Investigación 2006

Subir

- Resolución Diciembre 2009 de Trasvase de Grupos 2006 Este PDF es el resultado de la unión de cinco resoluciones distintas por lo tanto debe buscar su grupo en todo el documento.

De interés para todos los responsables de Grupos de Investigación de la Convocatoria 2006:

Como ya conoce, la ayuda correspondiente a los Grupos de Investigación de la convocatoria 2006 finaliza completamente el próximo **31 de diciembre de 2009**.

Es muy importante que los gastos que finalmente se realicen, se adecuen a las partidas inicialmente previstas, o las modificaciones que haya autorizado la Junta de Andalucía.

En el supuesto de que los gastos realizados no coincidan con el desglose previsto, la Consejería nos solicitará el REINTEGRO de los fondos gastados indebidamente.

Pueden obtener un estado de la contabilidad de sus grupos y proyectos, detallado por conceptos a través del responsable de la administración de su departamento, en el Módulo Avance de Sorolla.

Concesión de ayudas anteriores

Subir

Publicación de la resolución: 30 de marzo 2012

La finalidad de estas ayudas es fomentar la actividad investigadora de los grupos por lo que se valorará en futuros programas la mejora de su producción científica.

En la situación actual, conscientes de la importancia que tiene mantener activa la vía de financiación dirigida a los grupos de investigación del PAIDI para asegurar su continuidad, dado que la financiación de los mismos no se ha concretado en las últimas convocatorias, se ha decidido llevar a cabo la distribución de este presupuesto entre los mismos.

Descargue aquí la Resolución completa

Desglose de la asignación

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA

<http://investigacion.ugr.es>